

Las ideas de Thomas Piketty sobre la desigualdad y sus consecuencias (II)

escrito por Quijotero | sábado, 1 de mayo de 2021

En el último libro (por ahora) que ha publicado Thomas Piketty (2021) «*Viva el socialismo! Crónicas 2016-2020*», una recopilación de 54 artículos publicados en *Le Monde* en el periodo indicado, dedica uno de los artículos a Cataluña (páginas 150-153). Nos ha parecido interesante transcribir alguno de sus párrafos.

El síndrome catalán (14 de noviembre de 2017).

«¿La crisis catalana se debe a la excesiva centralización y a la brutalidad del poder de Madrid? ¿O se debe más bien a una lógica de competencia generalizada entre territorios y países que ya ha ido demasiado lejos, tanto en España como en Europa, y que conduce a una carrera sin fin, a que cada uno mire sólo por lo suyo?

(...) suele olvidarse que las nuevas reglas de descentralización fiscal fueron efectivamente validadas en 2010, tanto para Cataluña como para las demás comunidades autónomas. Estas normas, que se aplican desde 2011, hacen de España uno de los países más descentralizados del mundo en cuanto a fiscalidad y presupuesto, incluso si se compara con Estados federales mucho más grandes. En particular, la base del impuesto sobre la renta se reparte al 50 por ciento entre el Estado central y

las comunidades autónomas desde 2011. Concretamente, en 2017, los tipos de impuesto sobre la renta que se introducen en el presupuesto del Estado oscilan entre el 9,5 por ciento (para ingresos imposables anuales inferiores a 12 450 euros) y el 22,5 por ciento (por encima de 60 000 euros). Si una comunidad autónoma decide aplicar estos mismos tipos a su parte de la base, entonces los contribuyentes de esa comunidad autónoma pagarán un tipo impositivo total sobre la renta que oscila entre el 19 y el 45 por ciento, y la recaudación se dividirá al 50 por ciento entre el Estado y la comunidad autónoma en cuestión. Asimismo, cada comunidad autónoma puede decidir sus propios tramos y tipos adicionales, superiores o inferiores a los tipos federales. En todos los casos, recibirá la recaudación correspondiente y no tendrá que compartirla con las demás comunidades autónomas.

(...) Este sistema de competencia interna también ha dado lugar, desde 2011, e estrategias de dumping y domiciliación fiscal ficticia de empresas y hogares acomodados, que pueden, a largo plazo, socavar la progresividad general del sistema.

En comparación, el impuesto sobre la renta ha sido siempre un impuesto casi exclusivamente federal en Estados Unidos, un país siete veces más poblado que España y bien conocido por su compromiso con la descentralización y los derechos de los estados que conforman la nación. Desde su creación en 1913, el impuesto federal sobre la renta ha cumplido su función de progresividad fiscal, con tipos aplicables a las rentas más altas que promediaron más del 80 por ciento entre 1930 y 1980, y se estabilizaron en poco menos del 40 por ciento en las décadas de 1980 y 1990. Los estados federales pueden aprobar tipos adicionales, pero en la práctica se trata de tipos muy bajos, generalmente entre el 5 y el 10 por ciento. Sin duda, a los contribuyentes de California (un estado casi tan poblado como España y seis veces más poblado que Cataluña) les hubiera gustado quedarse con la mitad de la recaudación fiscal para ellos y sus hijos, pero el hecho es que nunca lo han logrado

(de hecho, nunca lo han intentado realmente).

En la República Federal de Alemania, un ejemplo más cercano a España, el impuesto sobre la renta es exclusivamente federal: los länder no pueden votar tipos adicionales ni quedarse con ninguna parte de la recaudación, con independencia de lo que piensen los contribuyentes bávaros.

(...) Al optar por compartir el impuesto sobre la renta al 50 por ciento con las regiones, España ha ido demasiado lejos, y ahora se encuentra en una situación en la que algunos catalanes quieren quedarse con el ciento por ciento de la recaudación, convirtiéndose en independientes.

Europa también tiene una gran responsabilidad en esta crisis. Además de la desastrosa gestión de la crisis en la zona del euro, en particular en detrimento de España, desde hace décadas se promueve un modelo de civilización basado en la idea de que es posible tenerlo todo al mismo tiempo: la integración en un gran mercado europeo y mundial, sin ninguna obligación real de solidaridad y financiación de los bienes públicos. En estas condiciones, ¿por qué no probar suerte haciendo de Cataluña un paraíso fiscal al estilo de Luxemburgo? (...) Europa podrá oponerse a los separatismos si pone finalmente la solidaridad y la justicia fiscal en el centro de su acción.»

Poco se puede añadir a la claridad de los párrafos anteriores de Piketty. Sólo convendría recordar el fuerte sentimiento nacionalista de la región desde hace más de un siglo –sobre todo en su burguesía y clases altas, económicas y culturales– que puede llegar a desbordar otros intereses. Sentimiento que se manifiesta en el desagrado y rechazo que tienen muchos catalanes a lo que no sea propio y específicamente catalán. Ortega definía este sentimiento como «particularista» y su diagnóstico respecto al problema entre Cataluña y España lo reducía a una «conllevancia». ¡Nada más y nada menos!